

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 24 de MARZO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2018, 3852 DE 2024.- 2978, 3095 DE 2025.- 596 DE 2026.- CONTRATO DE 05.07.24.- MODIFICACION Y RENOVACION DE CONTRATO DE 16.05.25.- ACUERDO RECTIFICATORIO DE RENOVACION DE CONTRATO DE 16.02.26.- MEMO D-TIC N 186.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 52 DE 20.03.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE FEBRERO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242018 FAL	36524	20/03/2026	BELL TECHNOLOGIES S.A.	2152209005001	11.458.855	11.458.855
TOTAL					11.458.855	11.458.855

La cantidad de :

ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 11.458.855

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 MAR 2026
EG: 1094 CH: 204.166